

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS PARA SU REVISIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA REVISTA FEGUI

Consejo de Redacción¹ ✉

¹ Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia

RESUMEN

En el presente documento se muestran las normas básicas que los autores deben de seguir en el momento de someter un artículo a la revista "FEGUI. Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios". En ellas, los autores podrán conocer cómo se realiza la selección de los diferentes trabajos, así como maquetar y organizar el texto conforme a los apartados indicados para cada tipo de artículo. Se especifican minuciosamente las características que deben aceptar los autores sobre la cesión de sus derechos en relación a los trabajos presentados, aceptados y/o publicados en FEGUI, así como los principios éticos que deben cumplir las investigaciones presentadas para su evaluación. En el texto también se encontrarán los tipos de documentos, páginas y originales que los autores deben de presentar y de la forma en que los deben someter a evaluación. Para una buena edición de los artículos de la revista FEGUI es especialmente relevante que los autores se ciñan escrupulosamente la normativa de presentación de los documentos, así como los elementos gráficos, tales como imágenes o ilustraciones, que deberán tener un mínimo de calidad que permitan que la edición final sea adecuada.

Palabras Clave: Normativas, Pautas, Estructura, Referencias.

ABSTRACT

This document contains the basic rules that authors must submit at the time of publishing an article to FEGUI magazine. Aquatic Rescue and First Aid Magazine. In them, the authors are known as the selection of the different works, as well as the layout and organize the text according to the sections indicated for each type of article. It specifies in detail the characteristics that are accepted by the authors on the assignment of their rights in relation to the works presented, accepted and / or published in FEGUI, as well as the ethical principles that must be fulfilled by the research presented for evaluation. The text also includes the types of documents, the pages and the originals that the authors must present and the way in which they must be evaluated. For a good edition of the articles of the FEGUI Magazine it is especially relevant that the authors scrupulously adhere to the rules of presentation of the documents, so the graphic elements, counted as images or illustrations, have a minimum quality that allow the adequate final edition.

Key Words: Regulations, Guidelines, Structure, References.

Historia del artículo:

Artículo Aceptado:
31 de junio de 2016

Cita del artículo:

Consejo de Redacción (2016).
Normas de presentación de artículos para su revisión y publicación en la Revista FEGUI. *FEGUI. Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios*, 44(5), 77-81.

Correspondencia:

revistafegui@gmail.com.

ISSN: 1579-0347

© Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia. FESSGA.



Ilustración 1. Modelo de portada de la Revista FEGUI. Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios

CONTENIDO

La revista *FEGUI, Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios* considerará para su publicación trabajos divulgativos y de investigación relacionados con las diferentes áreas temáticas y campos del Salvamento y Socorrismo. Los trabajos se enviarán a la Secretaría de la revista, mediante correo electrónico a la dirección de la revista: [revis-tafegui@gmail.com](mailto:revis-<u>tafegui@gmail.com</u>).

También se pueden enviar a la dirección postal de la Federación de Salvamento e Socorrismo de Galicia (FESSGA): C/ Habitat, nº 8. Bajo Izq. 15.172 Perillo – Oleiros. A Coruña. España.

Los manuscritos se enviarán protegidos adecuadamente, evitando doblar las ilustraciones y acompañados de una carta de presentación. En dicha carta deberá figurar, de forma expresa, la aceptación de las normas de publicación y todas aquellas declaraciones juradas que se indican a continuación.

CONDICIONES

Sobre la selección de trabajos

Todos los trabajos recibidos serán examinados por el Comité de Redacción de la revista *FEGUI, Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios*, que decidirá si reúnen las condiciones suficientes para pasar al proceso de revisión por parte del Comité Científico. Los artículos rechazados en esta primera valoración serán devueltos al autor indicándole los motivos por los cuales su trabajo no ha sido admitido. Así mismo, los autores de todos aquellos trabajos que, habiendo superado este primer filtro, no presenten los requisitos formales planteados en esta normativa, serán requeridos para subsanar las deficiencias detectadas en el plazo más breve posible. Durante este tiempo el trabajo permanecerá en depósito, pudiendo el autor solicitar la devolución del manuscrito si así lo considera.

Sobre la cesión de derechos

Todos los manuscritos están sujetos a revisión editorial. Podrán ser admitidos tanto artículos originales como revisiones de conjunto, siempre y cuando sean inéditos. Los autores remitirán una declaración jurada de no haber publicado ni enviado simultáneamente el artículo a otra revista para su revisión y posterior publicación. La aceptación de un artículo para su publicación en la revista *FEGUI, Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios* implica la cesión de los derechos de reproducción del autor a favor de su editor, no pudiendo ser reproducido o publicado total o parcialmente sin autorización escrita del mismo. Igualmente, el autor certificará que ostenta la legítima titularidad de uso sobre todos los derechos de propiedad intelectual e industrial correspondientes al artículo en cuestión. Cualquier litigio que pudiera surgir en relación a lo expresado con anterioridad deberá ser dirimido por los juzgados de a Coruña en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Sobre los principios éticos

Los trabajos enviados deben estar elaborados – si es el caso – respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica y con animales de laboratorio. En concreto el RD 944/1978 de 14 de abril y la Orden de recomendaciones internacionales sobre investigación clínica y con animales del Ministerio de Sanidad de 3 de agosto de 1982 por los que se regulan en España los Ensayos Clínicos en humanos, recogiendo los acuerdos de las asambleas médicas mundiales de Helsinki 64, Tokio 65 y Venecia 83 y las directivas comunitarias (UE) al respecto 75/318, 83/570, 83/571; y el RD 233/88 que desarrolla en España la directiva 86/609/UE sobre utilización de animales en experimentación y otros fines científicos.

Se entiende que las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores, no comprometiendo la opinión y política científica de la revista.

PRESENTACIÓN

Los trabajos que se presenten en formato manuscrito lo realizarán por triplicado, mecanografiados en hojas DIN A-4 (210 x 297mm) a doble espacio en su totalidad (fuente Times New Roman, tamaño 12), con márgenes de 2.5cm en los lados y en los extremos superior e inferior de cada hoja. Todas las páginas irán numeradas correlativamente en el extremo inferior derecho. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 25 páginas, incluida la bibliografía. Además, se incluirá un disquete o CD formateado para PC con el texto en un archivo tipo Word.

Si los trabajos son enviados en formato electrónico tendrán las mismas características que las solicitadas para el manuscrito, presentando en un único documento tipo Word el texto. Las ilustraciones del trabajo serán referenciadas en el lugar de inclusión en el texto. Éstas se entregarán en formato electrónico (preferentemente en formato .tiff o .jpg), con una calidad aceptable para su publicación (se recomienda un mínimo de 300 dpi).

Formato de los manuscritos

1. En la PRIMERA PÁGINA del artículo se indicarán los siguientes datos: título, nombre y apellidos de los autores, referencias de centros de trabajo u ocupación, nombre completo y dirección del centro donde se ha desarrollado el trabajo (en su caso), título abreviado (30 caracteres máximo), dirección, correo electrónico, teléfono y telefax para la correspondencia.

2. En la SEGUNDA PÁGINA se incluirá: título, un resumen (inglés y castellano) entre 250 y 300 palabras y, entre 3 y 6, palabras clave en ambos idiomas. Deberá indicarse la fecha de finalización del trabajo. El nombre del autor sólo debe aparecer en la primera página, a fin de poder realizar la valoración imparcial. Se garantiza, además, que el artículo y el nombre de sus autores gozarán de una total confidencialidad hasta su publicación.

3. Texto, a partir de la TERCERA PÁGINA. En el caso de utilizar siglas, éstas deberán ser explicadas entre paréntesis la primera vez que aparezcan en el texto. Siempre que sea posible se evitarán las notas a pie de página, pero en el caso de ser imprescindibles aparecerán en la página correspondiente con un tamaño de letra igual a 10 y se utilizará la numeración arábica en superíndice (1, 2, 3, etc.).

4. Citas en el texto y referencias bibliográficas. Se ajustarán a las Normas de APA (6ª edición). Las referencias irán al final del manuscrito en orden alfabético.

5. Tablas y ilustraciones. Deben ser presentadas aparte, incluyéndose una tabla o ilustración por hoja, con su número y enunciado. En el caso de utilizar abreviaturas, se deberán aclarar a pie de tabla o ilustración. Las tablas deberán llevar numeración y título en la parte superior de las mismas. Las ilustraciones deberán llevar la numeración y título en la parte inferior. En el caso de no ser originales, aun siendo del mismo autor, se deberá señalar también su procedencia y referencia bibliográfica.

Las tablas e ilustraciones se numerarán consecutivamente en el texto según su ubicación (Tabla 1 o Ilustración 1), respetando una numeración correlativa para cada tipo.

6. Fotografías. Se recomienda que las fotografías sean originales, y entregadas en soporte de papel fotográfico o diapositiva, ya que pueden existir problemas con la publicación de imágenes obtenidas de Internet, o, entregadas en archivos de imagen que no den buena calidad a la hora del proceso de impresión. En ese caso no serán publicadas. Las fotografías reciben el tratamiento de ilustraciones, por lo que el autor deberá atenerse a las normas establecidas a tal efecto. Las fotografías enviadas deberán ir acompañadas, en hoja aparte, del texto y numeración que figurará al pie.

Si las fotografías y/o ilustraciones se presentan en formato electrónico deberán remitirse en un fichero aparte, en formato .tiff o .jpg, con una calidad aceptable para su publicación (se recomienda un mínimo de 300 dpi).

En las fotografías que aparezcan personas se deberán adoptar las medidas necesarias para que éstas no puedan ser identificadas, o bien, contar con el visto bueno de ellas para su publicación.

El Comité de Redacción se reserva el derecho a reducir el número de tablas e ilustraciones propuestas por el autor si se consideran irrelevantes para la comprensión del texto. En este caso se notificará al autor la decisión tomada.

7. Unidades de medida. Las medidas de longitud, talla, peso y volumen se deben expresar en unidades métricas (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos decimales.

Las temperaturas se facilitarán en grados Celsius y las presiones arteriales en milímetros de mercurio.

Todos los valores de parámetros hematológicos y bioquímicos se presentarán en unidades del sistema métrico decimal, de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

ARTÍCULOS ORIGINALES

Los artículos originales contemplarán, a modo de referencia, los siguientes apartados: introducción, material y método, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos y referencias bibliográficas.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Los artículos de revisión contemplarán, a modo de referencia, los siguientes apartados: introducción, antecedentes, estado actual del tema, conclusiones, aplicaciones prácticas, futuras líneas de investigación, agradecimientos, referencias, y tablas / gráficos. Se consideran como artículos de revisión aquellos que analizan, desde una perspectiva histórica, el estado o nivel de desarrollo científico de una temática concreta.

RECENSIÓN DE LIBROS

Esta sección de la revista *FEGUI, Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios* estará destinada a ofrecer una visión crítica de obras publicadas recientemente y de destacada relevancia para nuestra área de conocimiento. En líneas generales, la estructura podría ser la siguiente: presentación de la obra, introducción, contenido del libro, aportación fundamental, comentarios personales, conclusiones generales, bibliografía. Los manuscritos enviados para su publicación en esta sección tendrán una extensión máxima de tres páginas ajustadas a las indicaciones realizadas en el apartado de presentación.

CARTAS AL DIRECTOR

FEGUI, Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios pretende ser un órgano de opinión y discusión para la comunidad científica del área de salvamento y socorrismo. En este apartado se publicarán cartas dirigidas al Director de la revista criticando y opinando sobre los artículos publicados

en los números anteriores. El documento será remitido al autor del artículo para que, de forma paralela, pueda contestar al autor de la carta. Ambas serán publicadas en un mismo número. La extensión de las cartas no podrá exceder de las dos páginas, incluyendo bibliografía de referencia, quedando su redacción sujeta a las indicaciones realizadas en el apartado de presentación. Cada carta al director deberá adjuntar al principio de la misma un resumen de no más de cien palabras. El Comité de Redacción se reserva el derecho de no publicar aquellas cartas que tengan un carácter ofensivo o, por otra parte, no se ciñan al objeto del artículo, notificándose esta decisión al autor de la carta.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En virtud de lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 994/1999, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados que contengan Datos de Carácter Personal, así como en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección de la revista *FEGUI, Revista de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios* garantiza el adecuado tratamiento de los datos de carácter personal.